

Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página I de 3



INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

INAGUJA

"Año de la Innovación y Competitividad"

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (30 de Enero del año 2019), el (la Directora General LUISA E. RAMIREZ ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

- Sr. José Manuel Burgos Reyes
- Sr. Nelson Damián Alvarado Sepúlveda
- Sr. Eugenio Mirope Gutiérrez Martínez

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Pagina 2 de 3

■ Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Julissa Michelle Morillo Pérez Sra. Elena María Carmona Lugo Sr. Wimbert Cedano Ramírez

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 30 días del mes de enero del 2019

José Manuel Burgos Reyes

Presidente

Iulissa Michelle Morillo Pérez

Miembro

Eugenio Mirope Gutierrez Martínez

Secretario

Elena María Carmona Lugo

Miembro

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3

Wimbert Cedano Ramírez Miembro Nelson D. Alvarado Sepúlveda Miembro

Miembro Miembro Miembro

Juan Francisco Hernández

Asesor Técnico